VENEZUELA - Tres maneras de intentar frenar legalmente a Chávez

Diego Olivera

Jueves 13 de septiembre de 2007, puesto en línea por Diego Olivera

La campaña internacional contra la revolución bolivariana está a plena marcha. Con mentiras y tergiversaciones se pretende resumir el proyecto de reforma constitucional, en la posibilidad de reelección indefinida. En todos los casos se presenta como el deseo, del presidente venezolano de gobernar indefinidamente, ignorando que tanto la reforma como la reelección deben pasar por la prueba de las urnas.

De todas maneras habría que recordarle a la oposición venezolana, y a los medios de prensa internacionales que tergiversa la propuesta de reforma constitucional, que hay tres instancias legales –de las otras ya se saben que intentan utilizarlas- para frenar la propuesta del presidente Chávez.

La primera instancia legal a la que podrían haber recurrido es la discusión en la Asamblea Nacional. Esa instancia no puede ser utilizada ya que la oposición se autoexcluyó de las elecciones legislativas en 2005. La primera etapa para frenar la propuesta de Chávez es el plebiscito de la reforma que con toda seguridad se concretará los primeros meses del próximo año. La oposición venezolana usará usar todos sus mecanismos de propaganda para convencer al pueblo de que la reforma no le conviene y frenar así la profundización del proceso revolucionario.

No parece que la oposición esté preparada para esto, y mucho menos que convenza a la mayoría de los venezolanos de rechazar la propuesta, ya que fue una amplia mayoría del pueblo (62%) que reeligió a Chávez en diciembre pasado cuando ya había anunciado sus intenciones de reformar la constitución y buscar la reelección. Si la oposición fracasa en esta instancia, y el pueblo ratifica la reforma constitucional, en el 2009 tiene otra posibilidad legal para frenar al presidente Chávez.

De los artículos de la Constitución de 1999 que permanece vigente –y que fue incluido por Chávez- es la posibilidad de convocar a referéndum revocatorio del mandato presidencial a la mitad del período. Posibilidad democrática que no recoge ninguna otra constitución latinoamericana, y quizás no exista igual en el mundo. La oposición podrá volver a intentar derrocar a Chávez por la vía legal si vuelve a recoger firmas para convocar a un referéndum revocatorio del mandato presidencial. Lo hizo en 2004 y no logró revocar el mandato presidencial, Pero, si como sostiene está peor, podría volver a intentarlo y quizás ganar esta vez.

La oposición no está convencida de tener fuerzas para eso, así que todavía le queda una tercera instancia legal para frenar a Chávez, las elecciones presidenciales de 2011.

Si logra mayoría contra la reforma constitucional, impide ya el próximo año la reelección consecutiva. Y puede intentarlo con el referéndum revocatorio, no sólo impediría la reelección sino que acortaría el mandato. Y finalmente, fracasadas esas dos instancias, puede volver a frenar la reelección en las elecciones presidenciales.

La oposición venezolana es de las más afortunadas del mundo. No sólo tiene el poder económico, tiene poderosos aliados internacionales, el control de los medios de comunicación privados, sino además numerosas instancias legales para frenar al presidente.

Otros pueblos con mucho menos lograron detener proyectos de reformas constitucionales.

Al parecer la oposición venezolana no confía en obtener las mayorías ciudadanas y todo su campaña apunta a convencer a gobiernos externos y conspiradores para imponer sus criterios en el país. El desgaste y la poca credibilidad de sus acciones, la carencia de una propuesta política para Venezuela, como la persistencia de la mentira y la desinformación, son insuficientes para lograr un gran apoyo social.